



C.E. N° 161162

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 491/2006

Montevideo, 06 NOV 2006

VISTO: el Seminario organizado por el Instituto Nacional de Carnes que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, del 19 al 22 de noviembre de 2006;

CONSIDERANDO: que resulta pertinente autorizar al señor Delegado Permanente de la República ante los Organismos Internacionales con Sede en Ginebra, Embajador Doctor Guillermo Valles Galmés a trasladarse a la República para participar en el mencionado Seminario;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Embajador Doctor Guillermo Valles Galmés entre los días 19 al 22 de noviembre de 2006.-
- 2°.- La presente Resolución no implicará erogación alguna para el erario público.
- 3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República